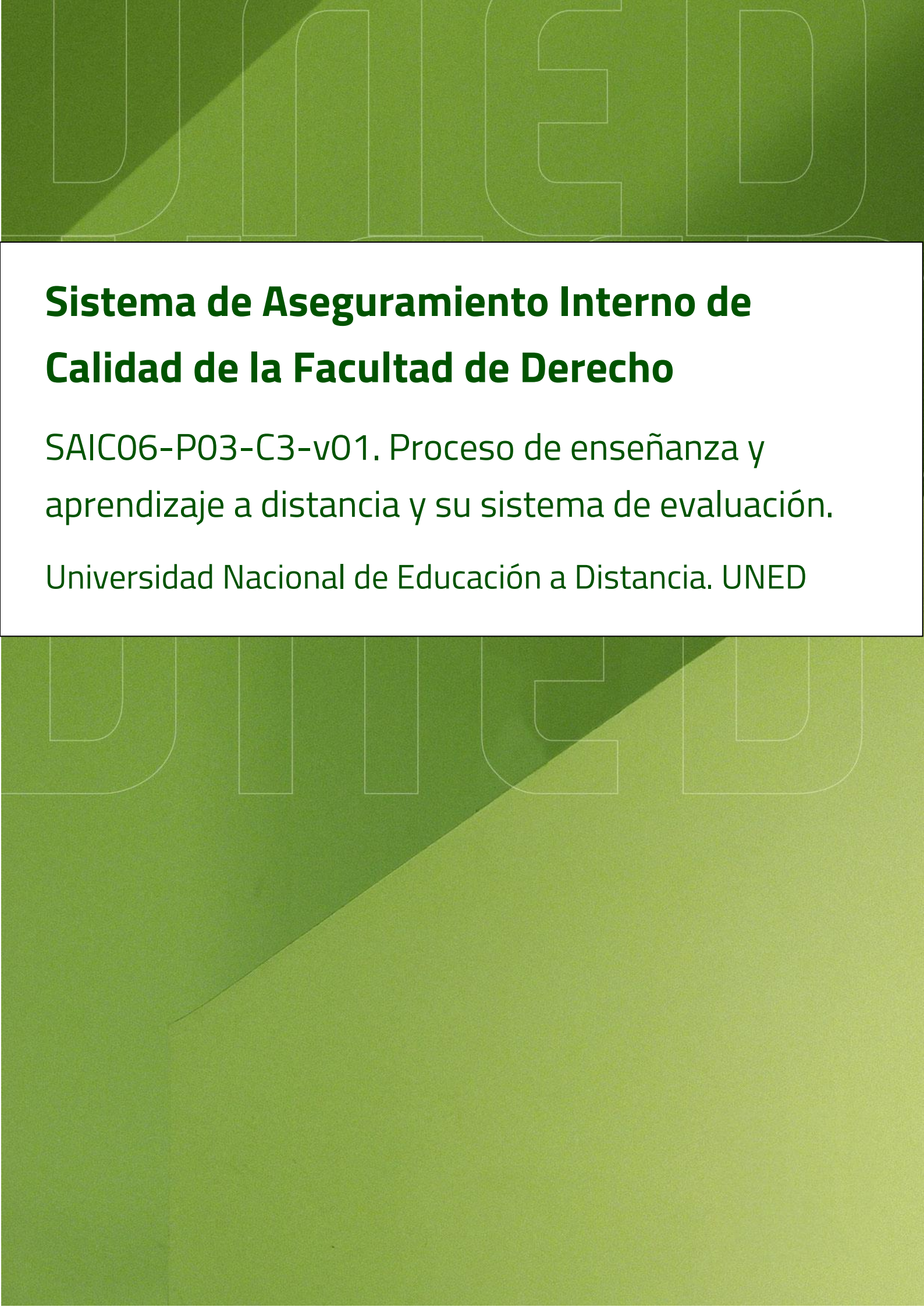


The background of the page features a large, faint, light-green watermark of the letters "UNED" in a stylized, outlined font, repeated across the top and bottom sections.

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho

SAIC06-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y
aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación.

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

**SAIC06-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

ÍNDICE

1. OBJETO Y ALCANCE	3
2. REFERENCIAS/NORMATIVA.....	3
3. DEFINICIONES	4
4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROCESOS	5
5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS	9
6. EVIDENCIAS/ARCHIVO	9
7. RESPONSABLES DEL PROCESO	11
8. FLUJOGRAMA.....	12

Tabla de versiones y ediciones

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	16/06/2026	Primera versión del proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

Elaboración	Revisión	Aprobación
Vicedecana de Calidad y Tecnología Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Derecho	Vicedecanato con competencias en ordenación académica Oficina de Calidad de la UNED Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad	Consejo de Facultad de Derecho
Fecha: 13/04/2026	Fecha: 15/06/2026	Fecha: 16/06/2026

**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente proceso tiene como finalidad establecer los mecanismos mediante los cuales la Facultad de Derecho de la UNED asegura la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en las titulaciones oficiales de grado y máster universitario adscritas a la misma. El proceso comprende la planificación, coordinación, desarrollo, seguimiento, evaluación y mejora de la actividad docente, así como el seguimiento y análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los grupos de interés, integrando además los elementos específicos del modelo educativo a distancia de la UNED, incluyendo la tutorización, el uso de entornos virtuales de aprendizaje, los materiales didácticos y los sistemas de evaluación.

El alcance del proceso abarca todas las titulaciones oficiales adscritas a la Facultad, teniendo en cuenta que determinadas decisiones estratégicas, normativas y de diseño curricular corresponden al nivel institucional de la UNED. Por ello, el proceso articula la actuación de la Facultad en coordinación con los órganos centrales de la Universidad, asegurando coherencia entre ambos niveles y garantizando la calidad de la docencia de forma integral. Además, fomenta una cultura de calidad basada en evaluación continua, transparencia y rendición de cuentas, asegurando la mejora permanente de la enseñanza.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU)
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
- Estatutos de la UNED
- Normativa académica de la UNED aplicable a las titulaciones oficiales
- Reglamento sobre progreso y permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de Grado y Máster en la UNED
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de la UNED
- Reglamentos sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster en la UNED
- Normativa para la revisión de pruebas de evaluación en la UNED
- Reglamento de elaboración y modificación de guías de estudio
- Normativa de Centros Asociados
- Normativa de profesorado tutor
- Normativa UNIDIS

**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

Este proceso se encuentra alineado y coordinado con los procesos del SAIC de la Facultad de Derecho, en particular con:

Proceso SAIC	Denominación del proceso
SAIC06-P02-C5	Proceso para la gestión y mejora de los recursos y servicios puestos a disposición de la comunidad universitaria.
SAIC06-P01-C4	Proceso de acceso, gestión desarrollo y formación del personal docente e investigador.
SAIC06-P03-C9	Proceso para la realización de cuestionarios aplicados a los grupos de interés.
SAIC06-P02-C9	Proceso para el establecimiento y revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje.

3. DEFINICIONES

Diseño curricular: es la planificación y organización de los elementos de un programa educativo para garantizar una formación coherente y de calidad. En la UNED, se adapta a la educación a distancia, fomentando el aprendizaje autónomo y flexible con recursos digitales, tutorías y evaluación continua.

Enseñanza y aprendizaje a distancia: la UNED imparte sus enseñanzas mediante la modalidad de educación a distancia, caracterizada por el desarrollo de la actividad académica a través del uso intensivo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, así como presencialmente en los centros asociados y centros y aulas en el exterior, en la sede central y en las entidades colaboradoras donde se realicen las prácticas académicas externas.

Evaluación continua: es un proceso de valoración progresiva del aprendizaje del estudiantado a lo largo del curso, basado en la realización de actividades, tareas o pruebas que permiten medir la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades de forma gradual, ofreciendo retroalimentación constante y fomentando la implicación activa en su formación.

Materiales didácticos: son recursos educativos específicamente diseñados para la enseñanza a distancia. Su objetivo es facilitar la comprensión de los contenidos, promover la participación del estudiantado y servir como base para el estudio autónomo. Estos materiales

**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

son accesibles, actualizados y adaptados al entorno digital, e incluyen textos impresos, recursos multimedia, actividades interactivas y herramientas de evaluación.

Plataformas virtuales: son entornos digitales que permiten gestionar y desarrollar el proceso educativo a distancia. Facilitan el acceso a materiales didácticos, la realización de actividades formativas, la comunicación entre profesorado y estudiantado, y el seguimiento del progreso académico.

Sistemas de evaluación: son el conjunto de métodos, herramientas y criterios utilizados para medir el progreso, la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades, así como el rendimiento académico del estudiantado. Las guías de estudio recogen los sistemas de evaluación aplicables a cada asignatura, incluyendo la ponderación, criterios y condiciones específicas.

Tutorización: es el acompañamiento académico que brindan los equipos docentes y el profesorado tutor al estudiantado, ofreciéndole orientación personalizada, apoyo continuo y resolución de dudas a lo largo de su formación. Es clave para reforzar el vínculo entre el estudiantado y la universidad, especialmente en el modelo de enseñanza a distancia.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROCESOS

4.1 Planificación de la enseñanza y del aprendizaje

La planificación del proceso formativo se realiza dentro de los planes de estudio de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Facultad de Derecho, verificados y acreditados conforme a la normativa vigente. El diseño curricular corresponde a la Universidad y se concreta en las memorias verificadas de los títulos, que definen resultados de aprendizaje, estructura del plan, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

En la Facultad, la planificación académica se articula mediante comisiones de coordinación de título (CCT) y equipos docentes, que revisan anualmente la adecuación de actividades formativas, evaluaciones y recursos a los objetivos del programa, asegurando la coherencia entre asignaturas, la actualización de contenidos y la adaptación al modelo de educación a distancia. Además, la Facultad colabora en la planificación docente anual con departamentos y centros asociados para organizar la tutorización y el apoyo académico al estudiantado, integrando los resultados de seguimiento y las mejoras derivadas del ciclo de evaluación continua.

**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

4.2 Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

El desarrollo de la enseñanza en la Facultad de Derecho se fundamenta en el modelo pedagógico de la UNED, caracterizado por la combinación de aprendizaje autónomo, interacción en entornos virtuales y acompañamiento académico.

Los equipos docentes de las asignaturas diseñan y desarrollan las actividades formativas de acuerdo con lo establecido en las guías de estudio de cada asignatura, donde se recogen los contenidos, las actividades de aprendizaje, los sistemas de evaluación y los criterios de calificación.

Los materiales didácticos, elaborados y actualizados por los equipos docentes en colaboración con los servicios especializados de la Universidad, facilitan el aprendizaje autónomo y se distribuyen a través del Campus Virtual. La Facultad promueve la incorporación de recursos innovadores y la actualización periódica de los contenidos, garantizando su coherencia con los objetivos del programa y las necesidades del estudiantado.

La actividad académica se desarrolla principalmente mediante plataformas virtuales, que permiten el acceso a materiales, realización de actividades, comunicación entre docentes y estudiantes, y seguimiento del progreso. (SAIC06-P02-C5 Proceso para la gestión y mejora de los recursos y servicios puestos a disposición de la comunidad universitaria).

La coordinación entre equipos docentes y centros asociados asegura la correcta integración de la tutorización, orientando y apoyando al estudiantado a lo largo del curso, incluyendo adaptaciones para necesidades educativas específicas. (SAIC06-P01-C4. Proceso de acceso, gestión, desarrollo y formación del personal docente e investigador).

4.3 Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje tiene como finalidad valorar el grado de adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades que constituyen los resultados de aprendizaje establecidos en las memorias verificadas de las titulaciones y en las guías de estudio de las asignaturas.

El sistema de evaluación aplicado en la UNED combina mecanismos de evaluación continua (PEC) con pruebas presenciales finales y otras actividades evaluables, permitiendo valorar de forma progresiva el aprendizaje del estudiantado.

**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

Modalidad	Descripción	Observaciones
Evaluación continua	Valoración progresiva mediante PECs trabajos individuales o colectivos, actividades interactivas, participación en foros.	Puede ser obligatoria o voluntaria y llegar a representar el 40% (o más) de la nota final.
Evaluación final	Prueba presencial obligatoria que se desarrolla en los espacios determinados por la UNED. Estas pruebas podrán adoptar distintos formatos – tipo test, desarrollo o una combinación de ambos - y su duración será variable, pudiendo establecerse en 30,60, 90 o 120 minutos según lo determine el equipo docente.	El tipo de examen, la duración de la prueba y la calificación mínima requerida para superar la asignatura son establecidos por el equipo docente y se especifican en la Guía de estudio correspondiente a cada asignatura.
Otras pruebas evaluables	Trabajos o actividades a presentar a lo largo del curso académico.	Estas pruebas están establecidas por el equipo docente y se especifican en la Guía de estudio correspondiente a cada asignatura.

La evaluación se concibe como:

- **Formativa**, permitiendo al estudiantado identificar sus progresos y dificultades a lo largo del proceso.
- **Sumativa**, al proporcionar una calificación final que refleje el nivel de logro alcanzado.
- **Continua**, basada en la entrega de actividades a lo largo del cuatrimestre, complementada por pruebas presenciales.
- **Transparente y objetiva**, con criterios de evaluación previamente definidos y accesibles para el estudiantado.
- **Flexible e inclusiva**, permitiendo adaptaciones para el estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo, gestionadas a través UNIDIS.

Los criterios de evaluación, la ponderación de las distintas actividades evaluativas y las condiciones para superar la asignatura se especifican en las guías de estudio de cada

**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

asignatura, garantizando la transparencia del proceso y el acceso del estudiantado a la información relevante.

La Facultad supervisa la coherencia de los sistemas de evaluación con los objetivos formativos, integrando los resultados en el ciclo de seguimiento y mejora continua del proceso, asegurando la evidencia objetiva para la toma de decisiones académicas y la rendición de cuentas.

4.4 Seguimiento, evaluación y mejora del proceso

El seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje se realiza a través del análisis de información sobre el funcionamiento de las titulaciones y los resultados del estudiantado, utilizando indicadores académicos, cuestionarios de satisfacción, informes de seguimiento, actas de la comisión coordinadora del título y auditorías internas del SAIC.

Este análisis se lleva a cabo, con carácter principal, en el ámbito de cada titulación por las comisiones de coordinación de título, que son las que conocen el funcionamiento real del proceso formativo de la titulación. Estas comisiones analizan los indicadores, identifican fortalezas y áreas de mejora y, en su caso, formulan propuestas relacionadas con la coordinación docente, los sistemas de evaluación, la actualización de materiales y los servicios de apoyo.

Entre los **indicadores** de seguimiento se incluyen para cada título:

- La tasa de éxito.
- La tasa de rendimiento.
- La tasa de abandono.
- El grado de satisfacción del estudiantado y profesorado tutor.

Las acciones aprobadas se incorporan a los planes de mejora y su implementación se supervisa en el marco del SAIC, con la participación del estudiantado, personal docente, técnico y órganos de calidad, utilizando instrumentos como el SAIC06-P03-C9 “Proceso para la realización de cuestionarios aplicados a los grupos de interés” y el SAIC06-P02-C9 “Proceso para el establecimiento, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje”, que incluye indicadores clave como tasa de éxito, rendimiento, abandono y grado de satisfacción.

La identificación de necesidades de mejora y la formulación de propuestas se realiza, con carácter principal, en el ámbito de cada titulación a través de sus comisiones de coordinación, que analizan los resultados del proceso formativo desde una perspectiva operativa y especializada.

**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

Estos resultados son trasladados al Vicedecanato con competencias en ordenación académica, que realiza un análisis transversal del conjunto de titulaciones, identifica posibles tendencias o áreas de mejora comunes y, en su caso, formula propuestas de mejora que son elevadas a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad. (CAIC)

Dicha Comisión realiza una valoración global del proceso, supervisa su funcionamiento en el conjunto del Centro y garantiza la coherencia de las actuaciones de mejora en el marco del SAIC.

La toma de decisiones académicas se basa en evidencias objetivas y se articula mediante órganos colegiados y equipos docentes, garantizando una gestión rigurosa, transparente y orientada a la mejora continua, y fomentando una cultura de calidad basada en la evaluación continua, la transparencia y la rendición de cuentas.

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

El proceso integra a los siguientes colectivos, cuya participación resulta esencial para garantizar la calidad, la objetividad y la transparencia del proceso, cuya implicación se articula tanto a nivel institucional como en el ámbito de la Facultad de Derecho:

- Personal docente e investigador.
- Personal técnico, de gestión y administración y servicios.
- Profesor tutor.
- Estudiantado.

Su implicación se canaliza a través de las comisiones académicas de coordinación de título y de la CAIC de la Facultad, garantizando la participación de todos los grupos de interés en el seguimiento y mejora del proceso formativo.

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Actas de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad (CAIC)	Digital	Secretaría del Centro	6 años
Actas de la Comisión Coordinadora de cada título (CCT)	Digital	Secretaría Académica de la Facultad (Grados) / Comisión Coordinadora del Título (M.U)	6 años

**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Guías de estudio de las asignaturas	Digital	CTU	6 años
Materiales didácticos	Digital	Equipos docentes / Servicios de medios didácticos / Canal UNED	Permanentemente actualizados
Pruebas de Evaluación Continua (PEC) Exámenes presenciales Actas de exámenes	Digital	Equipos docentes / Campus UNED	6 años
Informes y actas de Auditorías Internas Informes de acciones correctivas	Digital	Oficina de Calidad / Negociado de Acreditación y Calidad	6 años
Resultado de los indicadores calidad y rendimiento	Digital	Oficina de Estadística y Datos (Portal Estadístico)	6 años
Resultados de los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés (GI)	Digital	Oficina de Estadística y Datos (Portal Estadístico)	6 años
Texto del proceso	Digital	Coordinación de Calidad de la Facultad	Permanentemente actualizado

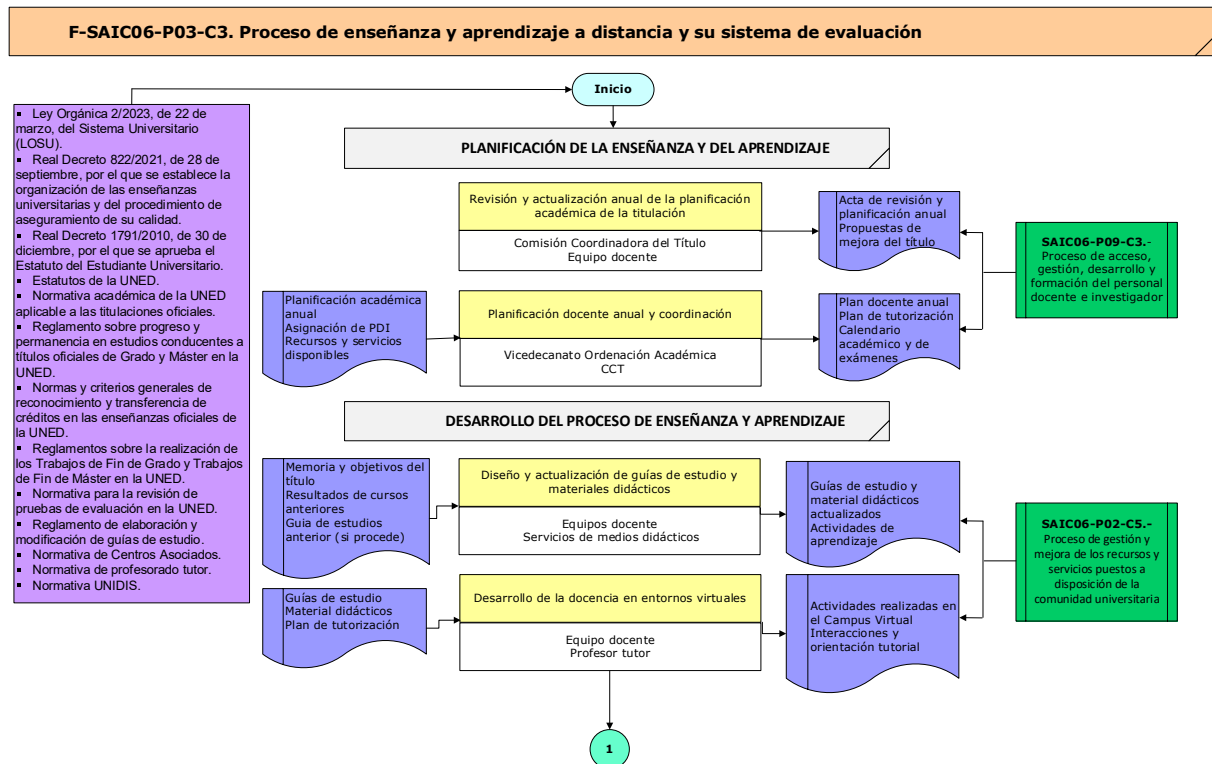
**SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a
distancia y su sistema de evaluación**

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

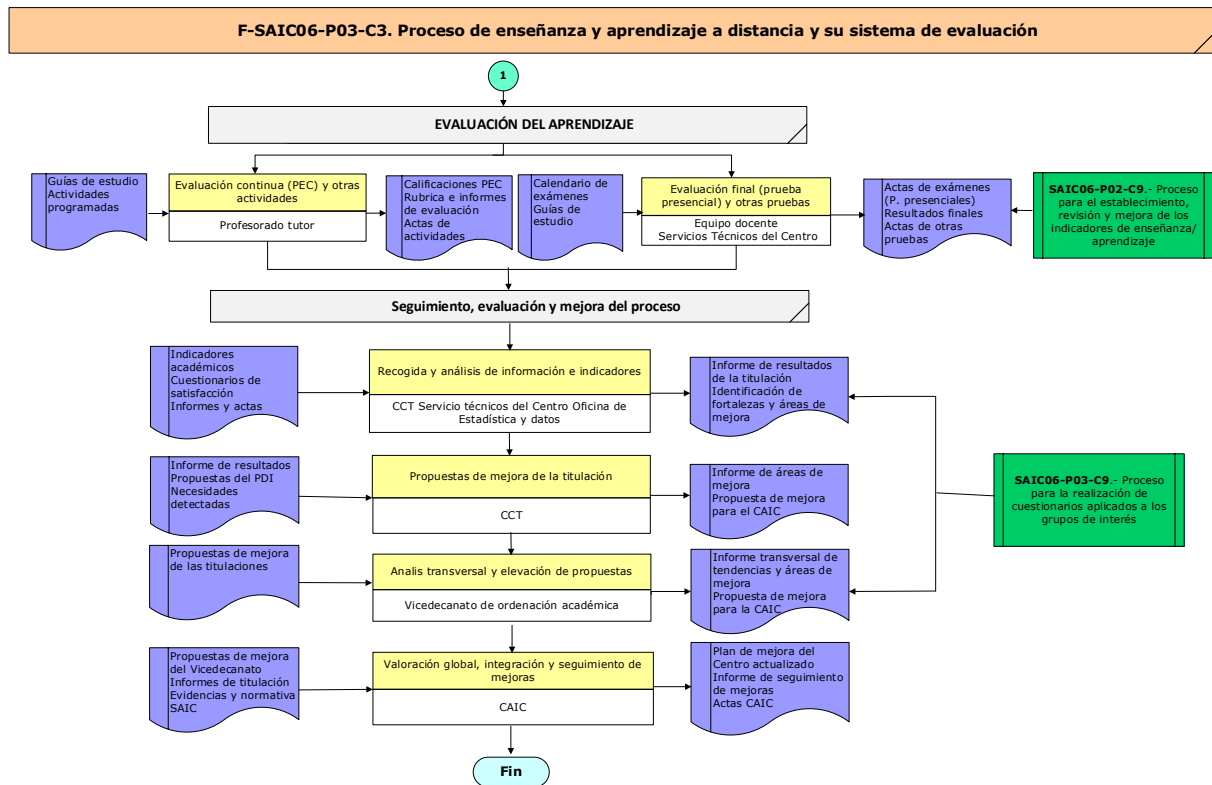
Unidad/Órgano	Responsabilidades
Comisión Coordinadora del Título	Coordinación académica de cada titulación. Análisis de la calidad docente. Análisis de los indicadores de rendimiento, satisfacción y resultados del proceso formativo. Identificación de fortalezas y áreas de mejora en el desarrollo de la enseñanza. Propuesta de acciones de mejora en relación con la coordinación docente, sistemas de evaluación, materiales didácticos y desarrollo del título Seguimiento de la implantación de las mejoras en el ámbito de la titulación.
Vicedecanato con competencias en Ordenación Académica	Coordinar el proceso de planificación y desarrollo docente en el conjunto de titulaciones. Analizar de forma transversal los resultados de las titulaciones. Identificar tendencias y áreas de mejora comunes. Formular propuestas de mejora y elevarlas a la CAIC.
Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad	Supervisar el funcionamiento y desarrollo global del proceso y su adecuación a los criterios de calidad del SAIC. Valorar las propuestas de mejora elevadas. Integrar, en su caso, dichas propuestas en los planes de mejora del centro y realizar su seguimiento.
Equipo docente	Diseño curricular (competencias, conocimientos, habilidades, metodologías). Elaboración y actualización de materiales didácticos. Tutorización y orientación académica. Participación en el seguimiento del proceso formativo. Evaluación del estudiantado (PEC y pruebas finales). Aplicación de sistemas antiplagio y de verificación de autoría.
Oficina de Estadística y Datos	Definición, análisis y seguimiento de indicadores de éxito, rendimiento, abandono y grado de satisfacción. Desarrollo del Portal Estadístico y apoyo a la rendición de cuentas.
Negociado de Calidad y Acreditación	Apoyo técnico al seguimiento del SAIC y custodia de evidencias.

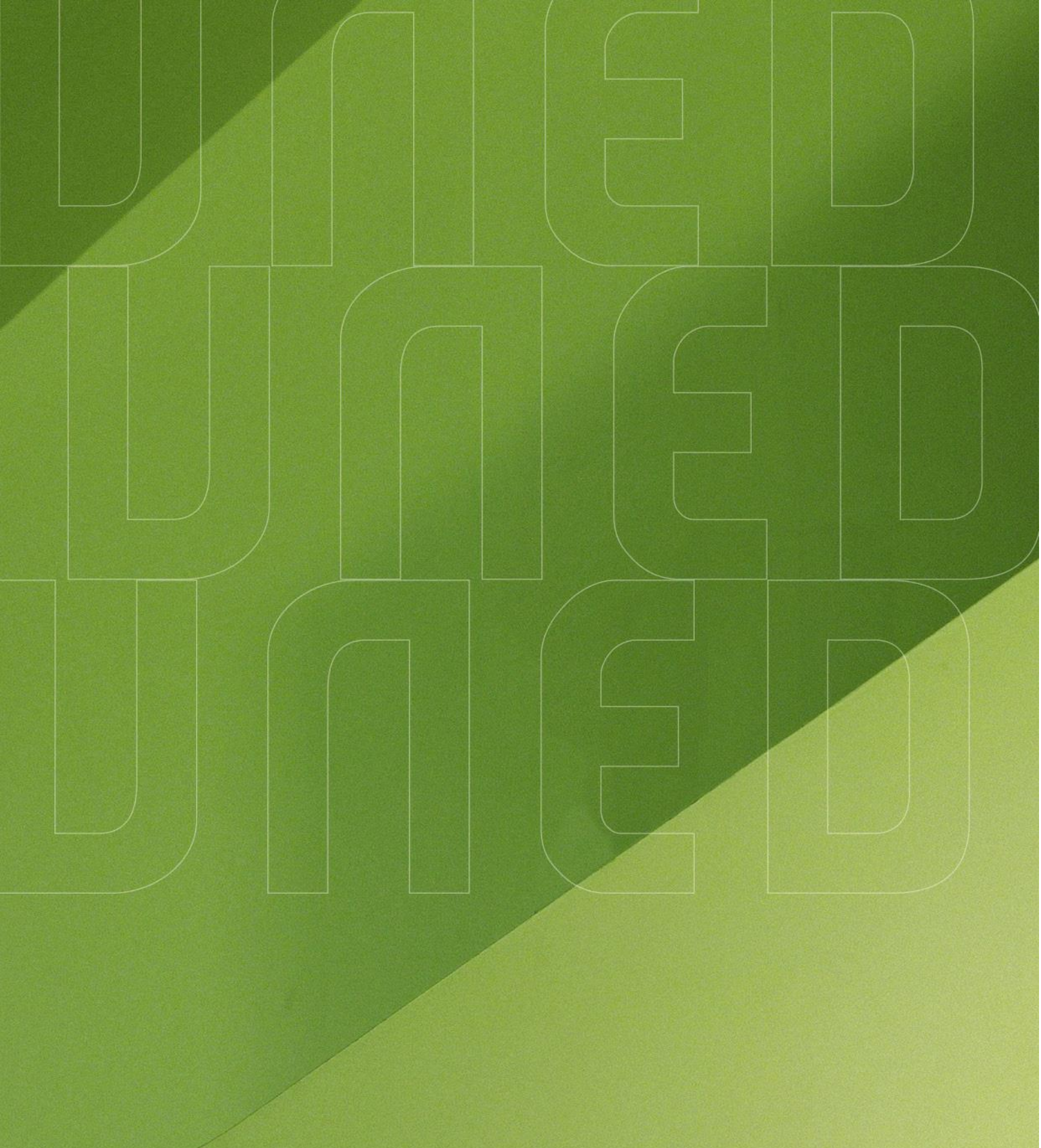
SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación

8. FLUJOGRAMA



SAICU-P03-C3-v01. Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación





#SOMOS2030
uned.es

